

**Universidad Veracruzana****Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-4-99009-02-0611

GF-211

**Objetivo**

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la universidad, a través del programa en 2014, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Alcance**

	<b>INGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	3,866.5
Muestra Auditada	3,866.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2014 al programa Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES en la Universidad Veracruzana fueron por 3,866.5 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

**Resultados**

Se determinaron recuperaciones probables por 3,866.5 miles de pesos, porque la Secretaría de Finanzas y Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no transfirió los recursos del programa Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES a la Universidad Veracruzana, ni fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

**Recuperaciones Probables y Montos por Aclarar**

Se determinaron recuperaciones probables por 3,866.5 miles de pesos. Adicionalmente, existen 0.1 miles de pesos por aclarar.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 1 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 1 Solicitud(es) de Aclaración y 1 Pliego(s) de Observaciones.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 3,866.5 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la Universidad Veracruzana, mediante el programa Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, la Universidad Veracruzana no había devengado el 100.0% de los recursos transferidos, en virtud de que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no acreditó la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Veracruzana ni su reintegro a la Tesorería de la Federación por 3,866.5 miles de pesos; asimismo, la Secretaría de Finanzas y Planeación no abrió una cuenta bancaria específica para la recepción y administración de los recursos del programa, pues la cuenta bancaria utilizada contaba con saldo inicial y recibió y transfirió distintos importes a diversas cuentas bancarias.

La Auditoría Superior de la Federación se abstiene de emitir una opinión, toda vez que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no transfirió los recursos del programa a la Universidad Veracruzana.